

MEMORIA JUSTIFICATIVA

S-01564-2024 - Alquiler soporte especial cámaras: grúas y camrail

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Con este expediente se pretende atender las demandas de equipamiento técnico, soporte técnico y operación destinados a la producción de programas audiovisuales solicitados por las diferentes áreas de RTVE.

RTVE dispone de un amplio catálogo de este tipo de recursos con los que se cubre la mayor parte de sus necesidades, principalmente en sus producciones más estables. No obstante, en ocasiones es necesario alquilar equipos, se trata de momentos puntuales, debido a la concentración de la producción en determinadas fechas, para atender necesidades de la programación que su periodo de realización no permite rentabilizar la adquisición o por tener que atender producciones en las que no es posible contar con tiempos suficientes para la tramitación de una compra.

El objetivo del presente expediente es la formalización de un contrato que permita a RTVE menores tiempos para poder disponer de los equipos en alquiler, así como disminuir el número de expedientes, unificando las solicitudes de estos equipos en este contrato.

Esto facilitará una mejora en la gestión y en los tiempos de contratación de los equipamientos. Así como una posible mejora en los precios.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Con el objeto de solventar las carencias de equipamiento propiedad de CRTVE, se solicita la realización de un contrato para garantizar el suministro que se demanda desde los diferentes programas (informativos, magazines, etc.)

Se recurre a los servicios de este contrato cuando no hay disponibilidad de recursos propios en RTVE

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente consta de 3 lotes:

LOTE 1: Soporte Especial Cámara (Grúa y Camrail) Madrid.

LOTE 2: Soporte Especial Cámara (Grúa y Camrail) San Cugat.

LOTE 3: Soporte Especial Cámara (Grúa y Camrail) resto península.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone la formalización de un contrato a través de un procedimiento abierto.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El gasto derivado de este contrato se imputará a los programas que solicitan el servicio.
Los importes de cada uno de los lotes se han obtenido de anteriores expedientes y mediante consulta de tarifas a proveedores.